

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD DE MADRID

32170 *Resolución de 31 de mayo de 2016, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, por la que se dispone la publicación de la formalización del contrato de: concertación del seguro por impago de rentas del plan de dinamización del alquiler de viviendas "plan alquiler".*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Área de Contratación Administrativa.
 - c) Número de expediente: P/SER-022477/2015.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: portal de la contratación pública de la Comunidad de Madrid: <http://www.madrid.org/contratospublicos>.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Concertación del seguro por impago de rentas del plan de dinamización del alquiler de viviendas "plan alquiler".
 - c) Lote: No.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 66510000-8.
 - e) Acuerdo marco: No.
 - f) Sistema dinámico de adquisiciones: No.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid y Perfil del Contratante.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 23/12/2015 04/01/2016 04/01/2016 04/01/2016.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 467.460,00 euros.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 389.550,00 euros. Importe total: 389.550,00 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 12 de abril de 2016.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 13 de mayo de 2016.
 - c) Contratista: Mapfre España Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 316.822,04 euros. Importe total: 316.822,04 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Por ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa de conformidad con los criterios de adjudicación establecidos.

Madrid, 31 de mayo de 2016.- El Secretario General Técnico. Jesús Mora de la Cruz.

ID: A160040544-1